



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Subsecretaria Académica solicita rectificar acta promoción materia optativa

---

VISTO:

El EX 2021-00520972-UNC-ME#FO por el cual la Sra. Subsecretaria Académica Dra. Gladys Evjanian solicita la rectificación del acta de promoción n° 00164 de la asignatura optativa Bio-cerámicos en Endodoncia: "regeneración pulpar"; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura optativa Bio-cerámicos en Endodoncia: "regeneración pulpar", de la siguiente manera : Acta n° 00164 de fecha 02/09/2021:

GUTIERREZ MARÍA SILVINA DNI N°: 37.530.502 donde dice nota: NO PROMOCIONÓ, debe decir nota: P - PROMOCIONÓ- .

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, publíquese en el Digesto de la UNC, comuníquese a quien corresponda y archívese.

